# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



Asignatura: Gestión de Tecnología Educativa

Docente: Lic. Marlon Alexander Maldonado González, Mg. Sc

Ciclo: Sexto "A"

Fecha: 08-07-2024

**Alumnos:** Edisson Manuel Cueva Romero

Jorge Paúl Duarte Merchán

**Tema:** Alfabetización mediática y el tratamiento de la información y de los datos.

#### Alfabetización mediática y el tratamiento de la información y de los datos.

Hoy en día, se muestra un gran interés de los individuos hacia los medios tecnológicos, pues les ofrecen grandes beneficios tales como mayor comunicación de manera inmediata y fácil acceso a información, ventajas que también se reflejan en la práctica educativa; sin embargo, el uso de los medios en la educación no se limita al dominio físico de la herramienta, sino que requiere de procesos que permitan su aplicación en el aula para llevar al estudiante a un aprendizaje significativo.

#### Temas que fortalecen nuestro aprendizaje

#### > Transformación digital

La educación gracias a los cambios económicos, sociales, culturales y especialmente tecnológicos, debido estos últimos al crecimiento tan acelerado de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, ha venido generando una transformación digital, en lo que Las organizaciones educativas vienen presentando ajustes a sus procesos y dinámicas organizacionales, con el propósito de mejorar su oferta académica, su cobertura y un incremento en el número de estudiantes (Araque y Crisalia, 2020).

La llamada "virtualización de emergencia" o "aprendizaje remoto de emergencia" surgió como respuesta a los más de 100 millones de estudiantes en América Latina y el Caribe que dejaron de ir a la escuela. Esta modalidad emergente se diferencia de la "educación a distancia" o el aprendizaje remoto, que ocurre cuando estudiantes y docentes se encuentran separados y utilizan de forma planificada una variedad de tecnologías, incluido el enfoque en línea (Duenas et al., 2020).

En la era digital, la tecnología ha demostrado ser una herramienta poderosa para transformar la educación y mejorar los resultados académicos, sin embargo, para que su implementación sea efectiva y genere un impacto positivo, es esencial seguir ciertas claves estratégicas. Según Llambí (2023), estas claves incluyen un abordaje integral, la formación de alianzas, el monitoreo y evaluación continuos, y la sostenibilidad a largo plazo. A continuación se detallan estos aspectos cruciales:

- **Abordaje integral:** Es necesario establecer una visión clara y un conjunto de acciones para abordar las múltiples restricciones que afectan el acceso y la adopción por toda la comunidad educativa, alineando recursos, actores clave, políticas e incentivos.
- Alianzas: La colaboración con la comunidad científica, el sector privado especializado en tecnología educativa, universidades y otros socios es fundamental para llevar adelante su implementación.
- Monitoreo y evaluación: Resulta clave llevar a cabo un seguimiento y evaluación rigurosos en torno a la implementación, particularmente en el uso y la apropiación de la tecnología en las aulas.
- Sostenibilidad: Es central contar con políticas públicas de largo plazo que aseguren la cobertura y calidad de la infraestructura tecnológica, la adopción y desarrollo de contenidos, y la formación y acompañamiento docente, con capacidad de coordinar intersectorialmente y de blindar los recursos necesarios para garantizar su implementación.

Las instituciones que logran superar los desafíos asociados con la implementación de estas tecnologías obtienen numerosos benefícios. Según Carvalho (2024), estas ventajas no solo

modernizan las escuelas, haciéndolas más atractivas para los estudiantes, sino que también ofrecen una serie de mejoras significativas. Entre ellas se incluyen:

- Posibilidad de personalizar la enseñanza.
- Mejora de las tasas de rendimiento escolar.
- Procesos optimizados, con una gestión más organizada.
- Información del aula integrada en los procesos de gestión.
- Reducción de la deserción escolar.
- Fidelización de los estudiantes.
- Optimización de la experiencia del estudiante.

La transformación digital en la educación implica más que simplemente implementar tecnología; requiere un enfoque integral que aborde las barreras de acceso y adopción mediante alianzas estratégicas con el sector privado, la comunidad científica y universidades, sin embargo, es crucial un monitoreo continuo para asegurar la adecuada utilización de tecnologías en las aulas y garantizar su sostenibilidad a largo plazo a través de políticas públicas bien estructuradas, por lo tanto, las instituciones que logran superar estos desafíos no solo modernizan sus métodos educativos, sino que también mejoran la personalización del aprendizaje, aumentan las tasas de rendimiento escolar y optimizan la gestión académica, promoviendo así una educación más inclusiva y efectiva.

#### > Alfabetización mediática e información.

La alfabetización mediática: Son todos aquellos medios de comunicación que fusionamos con las nuevas tecnologías. Es decir, si vivimos en una era digitalizada, la

alfabetización mediática es la respuesta. Según Gamarra (2023) es importante tener en cuenta tres aspectos clave:

- 1. Comprender cómo se produce la información.
- 2. Identificar y comprender los códigos que componen un mensaje.
- 3. Capacidad de interpretar la información.

La alfabetización informacional: Es la capacidad de pensar de forma crítica y emitir opiniones razonadas sobre cualquier información que encontremos y utilicemos. Nos empodera, como ciudadanos y ciudadanas, para alcanzar y expresar puntos de vista informados y comprometernos plenamente con la sociedad. (Salvador, 2023)

Por lo tanto la Fundación Atresmedia (2022) nos menciona que la alfabetización mediática e informacional (AMI) es un término que hace referencia al proceso por el cual se aprenden habilidades y capacidades para desenvolverse en los medios actuales, producir contenido y entender de una manera más crítica la información que se recibe.

Sin embargo, el dominio de las competencias digitales mediáticas se ha convertido en un requisito esencial para navegar de manera efectiva en el vasto y cambiante paisaje digital. Según Cariñena (2023) menciona que estas competencias abarcan múltiples dimensiones que no solo permiten acceder y manejar información en diversos medios y tecnologías, sino que también son fundamentales para transformar esta información en conocimiento significativo. Entre ellas son:

- Dimensión instrumental: Saber acceder y buscar información en diferentes tipos de medios y tecnologías.
- Dimensión cognitiva: Saber transformar la información en conocimiento.

- **Dimensión comunicativa:** Saber expresarse y comunicarse a través de múltiples lenguajes y medios tecnológicos.
- Dimensión ética: Saber utilizar la información de forma ética y democrática.
- Dimensión emocional: Desarrollar empatía emocional en los espacios virtuales.

En fin, la AMI se presenta como un conjunto crucial de habilidades en la era digitalizada, permitiendo no solo comprender cómo se produce y se codifica la información, sino también interpretarla de manera crítica, teniendo en cuenta este proceso, nos permite capacitar a los individuos para pensar de forma analítica y expresar opiniones fundamentadas sobre cualquier contenido mediático, por lo tanto, al empoderar a estudiantes con estas competencias, la AMI no sólo promueve una participación más informada y comprometida en la sociedad, sino que también facilita la creación y consumo responsable de contenidos en los medios contemporáneos.

#### > Tratamiento de información y datos.

El tratamiento de la información y datos se refiere al conjunto de operaciones que se realizan sobre los datos personales desde su recolección hasta su eliminación. Según Sánchez y Ledesma (2019) nos describen brevemente cada una de las etapas:

- **1. Recolección:** Implica la obtención de datos de diversas fuentes. Los datos pueden ser recopilados manualmente, a través de formularios, encuestas, sensores, etc.
- **2. Almacenamiento:** Una vez que los datos son recopilados, deben ser almacenados de manera segura y organizada. Esto puede incluir bases de datos, servidores en la nube, entre otros.

- **3. Circulación:** Los datos se transfieren o se comparten entre diferentes sistemas, departamentos o incluso organizaciones. Esto puede implicar la transferencia de datos a través de redes de comunicación o la integración de sistemas.
- **4.** Uso: Los datos almacenados y circulados se utilizan para diversas aplicaciones. Esto puede incluir análisis de datos, generación de informes, toma de decisiones, entre otros.
- **5. Supresión:** Finalmente, los datos que ya no son necesarios deben ser eliminados de manera segura para proteger la privacidad y la seguridad.

El tratamiento de la información y datos en el ámbito educativo abarca un proceso integral que va desde la recolección hasta la eliminación segura de los datos personales, teniendo en cuenta cada etapa, desde la obtención inicial de datos hasta su almacenamiento, circulación, uso y eventual supresión, debe gestionarse de manera cuidadosa y organizada para garantizar la privacidad y seguridad de la información de estudiantes, docentes y personal administrativo, sin embargo, este ciclo completo asegura no solo la disponibilidad y utilidad de los datos para diversas aplicaciones educativas, como análisis pedagógicos y mejora continua, sino también el cumplimiento riguroso con las normativas de protección de datos vigentes, promoviendo así prácticas responsables y éticas en el manejo de la información en el entorno educativo.

#### > La ética de los datos

Con el avance de la tecnología, y la reciente integración visible de la IA, cada vez es más común el uso de herramientas basadas en estas tecnologías de aprendizaje profundo en el aula. Según Morron (2023) si los algoritmos utilizados para seleccionar a los estudiantes para un programa de estudio tienen en cuenta características personales no relacionadas con las

habilidades y competencias necesarias para ese programa, podrían estar discriminando a ciertos grupos de estudiantes. También es posible que los algoritmos empleados para evaluar a los estudiantes no consideren ciertos aspectos culturales o sociales, lo que resultaría en decisiones injustas o incluso perjudicar a ciertos grupos.

Por otro lado Morron (2023) menciona que el tratamiento ético de los datos se fundamenta en siete principios que abarcan todo el ciclo de vida de la Ciencia de los Datos:

- Respeto por la privacidad y la autonomía: Proteger la información personal y obtener el consentimiento informado de los sujetos de datos. La autonomía de los individuos debe ser una prioridad.
- 2. **Transparencia y explicabilidad:** Los procesos y decisiones basados en datos deben ser transparentes para que los usuarios comprendan cómo se toman las decisiones, especialmente en aplicaciones de IA y machine learning.
- 3. **Justicia y equidad:** Garantizar que los algoritmos y modelos de machine learning sean justos y no discriminatorios, trabajando activamente para mitigar sesgos y promover la equidad.
- 4. **Responsabilidad:** Los científicos de datos deben asumir la responsabilidad de las consecuencias de sus análisis y modelos, interviniendo cuando sea necesario.
- Solidaridad: Priorizar proyectos de Data Science que tengan un impacto social positivo y prevenir daños potenciales.
- 6. **Integridad y calidad de los datos:** Mantener la integridad y calidad de los datos para análisis confiables.
- 7. **Seguridad de los datos:** Proteger los datos contra accesos no autorizados y violaciones.

En conclusión, la ética de los datos se convierte en un pilar fundamental para guiar el uso responsable y ético de la ciencia de los datos, los principios de respeto, transparencia, justicia, responsabilidad, solidaridad, integridad y seguridad guían nuestras acciones en el manejo de datos. Al considerar estos principios, podemos garantizar que las aplicaciones de datos sean equitativas, confiables y socialmente responsables, sin embargo, estos principios éticos son cruciales para mantener la confianza y la integridad en las instituciones educativas, por lo tanto, integrar estos valores en la planificación y ejecución de estrategias educativas no solo promueve un entorno seguro y justo para todos los involucrados, sino que también asegura que el uso de datos educativos sea beneficioso y éticamente justificado, evitando posibles riesgos o discriminaciones indebidas.

#### > Protección de datos y huella digital

El derecho a la educación es una garantía reconocida en el artículo 26 de nuestra Constitución, lo que implica el progreso de una actividad que trae consigo el tratamiento de datos personales. Por otro lado, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) manda que las personas tienen derecho al acceso y disponibilidad del conocimiento, aprendizaje, preparación, estudio, formación; capacitación, enseñanza e instrucción relacionados con el uso y manejo adecuado, sano, constructivo, seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicación, en estricto apego a la dignidad e integridad humana, la intimidad, la vida privada, autodeterminación informativa, identidad y reputación en línea, ciudadanía digital y el derecho a la protección de datos personales, así como promover una cultura sensibilizada en el derecho de protección de datos personales. (Ruiz, 2022)

#### Protección de datos personales.

El Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD) entró en vigor el 25 de mayo

de 2018 y fue diseñado para proteger los derechos en línea de las personas en relación con sus datos personales (Foxhall, 2020).

La protección de datos es el concepto de salvaguardar los datos importantes de la corrupción, el compromiso o la pérdida. No se trata sólo de una protección pasiva, sino que se apoya en gran medida en los procesos de restauración y recuperación de los datos en caso de que algo ocurra que los haga inaccesibles o inutilizables. Camarillo (2021) en su artículo sobre protección de datos, detalla los principios fundamentales que regulan el tratamiento de datos personales conforme al RGPD:

- Licitud, lealtad y transparencia: Los datos deben ser procesados de manera legal, justa y transparente, informando claramente a los interesados sobre el uso de sus datos personales.
- Limitación de la finalidad: Los datos personales sólo deben recopilarse con fines
  específicos, explícitos y legítimos, y no deben ser tratados de manera incompatible con
  esos fines iniciales.
- Minimización de datos: Se deben recoger únicamente los datos personales que sean adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.
- 4. **Exactitud**: Los datos personales deben ser exactos y, si es necesario, actualizados. Se deben tomar todas las medidas razonables para asegurar que los datos inexactos se rectifiquen o eliminen sin demora.
- 5. **Limitación del plazo de conservación**: Los datos personales deben conservarse de forma que se permita la identificación de los interesados solo durante el tiempo necesario para los fines del tratamiento. Posteriormente, deben ser suprimidos o anonimizados.

- 6. **Integridad y confidencialidad**: Los datos personales deben ser tratados de manera que se garantice una seguridad adecuada, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito, y contra su pérdida, destrucción o daño accidental.
- 7. **Responsabilidad proactiva**: El responsable del tratamiento de datos debe ser capaz de demostrar el cumplimiento de todos estos principios, adoptando medidas proactivas y adecuadas para garantizarlo.

En el ámbito educativo, la protección de datos personales cobra una relevancia especial debido a la gestión de información sensible de estudiantes y personal, por lo tanto, implementar los principios del RGPD en instituciones educativas asegura que los datos se manejen de manera transparente y segura, protegiendo la privacidad de los individuos y cumpliendo con las normativas vigentes. La educación sobre la importancia y los métodos de protección de datos se convierte en una herramienta clave para formar individuos conscientes y responsables en el manejo de la información.

#### Huella digital.

Vivir en una sociedad en la que se tiene acceso a productos, personas e información con un pequeño artefacto portátil, ha generado que el umbral de satisfacción de necesidades en los individuos sea cada día más reducido. Sin embargo, digitar búsquedas, presionar "aceptar" y compartir likes representa un riesgo del que se tiene poca conciencia, ya que estas acciones construyen un rastro en "la nube" que es muy difícil de borrar. Sobre esto, Morales (2019) afirma que:

Estamos abriendo ventanas de miles de maneras para que se asomen a nuestra intimidad virtual. ¿Para qué? Precisamente para eso, para que los buscadores y las páginas web a las que accedemos conozcan nuestros intereses, nuestras opiniones, capacidad de compra,

nuestros movimientos en el plano real y virtual, y de este modo, vendernos los productos, la información, las ideas y los candidatos políticos que, de manera personalizada, se adecuen a ella, y si fuera necesario y posible, nos hagan cambiar de opinión. Los mecanismos son tan sofisticados que muchas veces, es suficiente tener encendidos nuestros celulares y los micrófonos con que se hallan provistos, para que esas conversaciones que mantenemos en voz alta se traduzcan en información que nos induzca a la compra de lo que nos interesa.

(p. 38)

El uso de una red privada virtual (o VPN) puede ayudar a proteger tu huella digital. Esto se debe a que las VPN enmascaran tu dirección IP, lo que hace que tus acciones en la red sean prácticamente imposibles de rastrear. Esto protege tu privacidad en línea y puede evitar que los sitios web instalen cookies que rastreen tu historial de navegación en Internet. (Cilleruelo, 2024)

#### 10 Acciones para Proteger tu Huella Digital

Para proteger tu huella digital Cilleruelo (2024) nos menciona que es esencial tomar medidas preventivas y conscientes en tu uso diario de internet. Aquí hay diez acciones clave:

- Limita lo que compartes: Evita divulgar información personal innecesaria en línea.
   Comparte sólo lo esencial y sé consciente de lo que publicas en redes sociales y otros sitios web.
- 2. **Utiliza una VPN**: Una Red Privada Virtual (VPN) encripta tu conexión a internet, protegiendo tus datos de posibles hackers y asegurando tu privacidad en línea.

- 3. Utiliza buscadores para comprobar tu huella digital: Regularmente busca tu nombre en internet para ver qué información personal está disponible públicamente y toma medidas para eliminar datos no deseados.
- 4. **Verifica tu configuración de privacidad**: Revisa y ajusta las configuraciones de privacidad en todas tus cuentas de redes sociales y otras plataformas en línea para controlar quién puede ver tu información.
- 5. Mantén actualizado el software: Asegúrate de que tu sistema operativo, navegadores y cualquier otro software estén siempre actualizados para protegerte contra vulnerabilidades de seguridad.
- 6. No compartas en exceso tu vida personal en redes sociales: Sé selectivo con la información personal que compartes en redes sociales para reducir el riesgo de exposición no deseada.
- 7. **Evita los sitios web inseguros**: Navega solo en sitios web seguros y confiables. Verifica que la URL comience con "https" y busca un ícono de candado en la barra de direcciones.
- 8. **No divulgues datos privados en redes Wi-Fi públicas**: Evita acceder a información sensible o realizar transacciones importantes cuando estés conectado a una red Wi-Fi pública, ya que estas redes son más vulnerables a ataques.
- 9. Crea contraseñas seguras y utiliza un administrador de contraseñas: Usar contraseñas largas y complejas y un administrador de contraseñas para mantenerlas seguras y fáciles de gestionar.
- 10. No inicies sesión con Facebook: Evita utilizar tu cuenta de Facebook para iniciar sesión en otros sitios web, ya que esto puede aumentar el riesgo de exposición de tus datos personales.

Es crucial enseñar a los estudiantes sobre la importancia de proteger su huella digital, teniendo en cuenta que se debe incluir en el currículo escolar temas sobre seguridad en línea y privacidad ayudará a formar individuos más conscientes y preparados para enfrentar los desafíos de la era digital. Las instituciones educativas también deben implementar políticas estrictas de manejo de datos y enseñar prácticas seguras para el uso de internet, como el uso de VPNs y la revisión regular de configuraciones de privacidad.

### > La ética en investigaciones educativas.

Es un factor crucial que regula el comportamiento de los individuos en el contexto científico-pedagógico."La ética en investigaciones educativas se refiere a la aplicación de principios éticos en la planificación, ejecución y divulgación de investigaciones en el ámbito educativo" (Freire, 2020).

Para entender los problemas éticos en la investigación educativa, Candia (2020) explora varias dimensiones clave:

Consentimiento Informado (C.I): Fundamentado en el Código de Núremberg, asegura que los participantes comprendan los riesgos y beneficios de la investigación y otorguen su consentimiento libremente.

**Asentimiento Informado:** Complementa el C.I, permitiendo a los menores expresar su aceptación de participar, promoviendo su autonomía y reconocimiento en la investigación.

**Comunicación efectiva:** Adaptada según la edad y contexto cultural del participante para asegurar la comprensión racional y voluntaria del proceso de investigación.

**Manejo ético de la información:** Asegura la privacidad y confidencialidad de los datos recolectados para evitar cualquier forma de daño o discriminación hacia los participantes.

**Prevención de daños:** Considera la vulnerabilidad evolutiva de los menores y busca prevenir daños como la estigmatización y afectaciones en la autoestima.

**Beneficios de la investigación:** Evalúa éticamente los beneficios, asegurando que las retribuciones a los participantes sean justas y equitativas, reconociendo sus esfuerzos y capacidades sin comprometer su autonomía.

Estos puntos resaltan los principios clave para una investigación educativa ética y responsable, enfocada en el respeto a la autonomía y protección de los participantes, especialmente los menores de edad.

La ética en investigaciones educativas representa un pilar fundamental que guía todo el proceso, desde la planificación hasta la implementación y la difusión de estudios en el ámbito educativo, basado en principios como el Consentimiento Informado y el Asentimiento Informado, este enfoque asegura que todos los participantes, especialmente los menores, sean tratados con el máximo respeto a su autonomía y comprensión, por lo tanto, adaptar la comunicación según la edad y contexto cultural de cada participante garantiza que todos puedan entender claramente el proceso de investigación y participar de manera voluntaria, asimismo, el manejo ético de la información protege la privacidad de los datos recolectados y previene cualquier forma de daño potencial.

**ANEXO** 

## GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE RECURSOS DE PRÁCTICAS DE VINCULACIÓN.

Estrategias metodológicas	Recursos	Como desarrollarlo					
Actividades previas.	Video.	<ul> <li>El vídeo debe contar con el título: Derecho a la privacidad de datos personales en internet. Ejm: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=fXW6VC021SA">https://www.youtube.com/watch?v=fXW6VC021SA</a></li> <li>El objetivo del video es: Concientizar sobre la importancia del uso adecuado y seguro de los datos personales en internet, para evitar posibles fraudes, robos de identidad y otras formas de abuso digital.</li> <li>El vídeo debe tener un mínimo de 1 minuto y un máximo de 5 minutos.</li> <li><a href="https://youtu.be/oBSwdDmPwlA?feature=shared">https://youtu.be/oBSwdDmPwlA?feature=shared</a></li> </ul>					
Comprensión.	Actividad en la herramienta Mentimeter.	<ul> <li>Acceder a la herramienta Mentimeter: <a href="https://www.mentimeter.com/es-ES">https://www.mentimeter.com/es-ES</a></li> <li>Crear una actividad (lluvia de ideas) con las siguientes preguntas:         <ol> <li>¿En una sola palabra qué entiende por protección de datos?</li> <li>¿Con una sola palabra qué sientes cuando te piden información personal en un sitio web?</li> <li>¿Con una sola palabra qué es lo más importante al navegar por internet?</li> <li>¿Qué palabra viene a la mente al escuchar la alfabetización mediática?</li> </ol> </li> <li>Link de <a href="https://www.menti.com/alm5pp8pcfig">https://www.menti.com/alm5pp8pcfig</a></li> <li>Código de acceso:31076434</li> </ul>					
Construcción.	Diapositivas en la herramienta Canva.	<ul> <li>Acceder a la herramienta Canva: <a href="https://www.canva.com/es_419/">https://www.canva.com/es_419/</a></li> <li>Las diapositivas en Pdf, como respaldo.</li> <li>Las diapositivas deben ser desarrolladas en el tipo de letra Arial y el tamaño de letra en los títulos es de 45 y en el contenido es de 25.</li> <li>Las diapositivas deben estar en el formato de la UNL.</li> <li>Todo debe estar referenciado y citado (imágenes, texto, etc)</li> <li>En las diapositivas colocar el tema y objetivo.</li> <li>Los temas para las diapositivas son:         <ul> <li>Transformación digital.</li> </ul> </li> </ul>					

	ı	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
		<ul><li>o Alfabetización mediática e información.</li><li>o Tratamiento de información y datos.</li></ul>						
		o La ética de los datos.						
		o Protección de datos y huella digital. o La ética en investigaciones educativas.						
			https://www.canva.com/design/DAGIBvOCDEs/St0G					
		Link de	QYOooIDn4nTqHrls9Q/edit?utm_content=DAGIBv					
		Canva:	OCDEs&utm_campaign=designshare&utm_medium					
			=link2&utm_source=sharebutton					
		<ul> <li>Acceder</li> </ul>	a	la	herramienta	Quizizz:		
		https://quizizz.com/?lng=es-ES						
	Actividad en la herramienta Quizizz.	Crear 10 preguntas acorde a la temática tratada (diapositivas).						
		• Las preguntas deben ser de opción múltiple, verdadero y falso,						
		con un tiempo de 20 segundos para responder cada pregunta.						
Socialización.		<ul> <li>Adjuntar i</li> </ul>		de ser necesario				
Socialización.	Actividad práctica.	Link de	Colocar el link de la actividad en Quizizz.					
			https://quizizz.com/join/quiz/666d092bd09b6e456fe0					
		Quizizz:	<u>c310/start?from=admin</u>					
		Link	https://docs.google.com/document/d/1HXM7FU65QF					
		Actividad:	xs5DB6_EZTkThhK_W99UE0/edit?usp=sharing&ou					
		Actividad:	id=1063	1027912237075	51530&rtpof=true	&sd=true		
		• El taller debe constar de dos evaluaciones las cuales se deben						
		desarrollar en la herramienta Google Forms:						
		o <b>Evaluación sumativa:</b> con un total de 10 preguntas sobre						
		la temática.						
		o Evaluación de satisfacción: para comprobar qué tan						
						on el taller impartido, por		
		ell	o, tener e	n cuenta la sigui	ente escala de lik	ert:		
	Evaluación en la herramienta Google Forms.	Totalmente	satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfe	cho		
		3		2	1			
		o Debe constar de las siguientes preguntas:						
		• ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el material						
Evaluación.		utilizado en el taller?						
Evaluación.		• ¿Qué tan satisfecho se encuentra en relación al						
		tiempo empleado al impartir el taller?						
		• ¿Qué tan satisfecho se encuentra en relación a la						
		claridad con la que se llevó a cabo el taller?						
		<ul> <li>De tener alguna observación o recomendación,</li> </ul>						
		colocarla en este apartado.						
		Colocar el link de evaluación sumativa.						
			https://docs.google.com/forms/d/1Z1wNPCuG2HSnn					
		Link de Google	RQNwxEBVH-V3knQxpeTULjMxlZ0N9w/edit					
		Forms:	Colocar el link de la evaluación de satisfacción.					
		1 01 1110.	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeCmjN					
		5Mj2iYjlyObAzYAf4w5eeL4oB6zAte8GB8BqIdouo						
		<u>əlvifzi i fiyodaz i Al4wbeel40bozAle8Gb8Bqlqouo</u>						

#### BIBLIOGRAFÍA

- Camarillo, J. (2021, February 17). *Principios de la protección de datos Grupo adaptalia empresa de protección de datos*. Grupo Adaptalia. Recuperado July 18, 2024, de <a href="https://grupoadaptalia.es/blog/principios-de-la-proteccion-de-datos/">https://grupoadaptalia.es/blog/principios-de-la-proteccion-de-datos/</a>
- Candia, C. (2020). *La dimensión ética de la Investigación educativa*. Revista Ethika+. Recuperado July 18, 2024, de <a href="https://revistaethika.uchile.cl/index.php/ETK/article/view/57076">https://revistaethika.uchile.cl/index.php/ETK/article/view/57076</a>
- Cariñena, C. (2023, Junio 12). 6.1.1. ¿Qué es la alfa... Librería CATEDU. Recuperado July 18, 2024, de

  <a href="https://libros.catedu.es/books/b2-cientificotecnologico-area-6-desarrollo-de-la-competenc-ia-digital-del-alumnado/page/611-que-es-la-alfabetizacion-mediatica">https://libros.catedu.es/books/b2-cientificotecnologico-area-6-desarrollo-de-la-competenc-ia-digital-del-alumnado/page/611-que-es-la-alfabetizacion-mediatica</a>
- Carvalho, L. (2024, February 21). *Nuevas tecnologías en la educación: influencia, ventajas y desafíos.* sydle. Recuperado July 18, 2024, de <a href="https://www.sydle.com/es/blog/nuevas-tecnologias-en-la-educacion-63ef92977f03ed13ae2d1909">https://www.sydle.com/es/blog/nuevas-tecnologias-en-la-educacion-63ef92977f03ed13ae2d1909</a>
- Cilleruelo, C. (2024, Abril 18). *KeepCoding Bootcamps ¿Qué es la huella digital? [10 consejos]*. <a href="https://keepcoding.io/blog/que-es-una-huella-digital-10-consejos/">https://keepcoding.io/blog/que-es-una-huella-digital-10-consejos/</a>
- Morales, S. (2019). Derechos digitales y regulación de Internet: Aspectos claves de la apropiación de tecnologías digitales. Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina, 2019, pp. 35-50 (16 pages). <a href="https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rmh6.5">https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rmh6.5</a>

- Duenas, X., Elacqua, G., & Viteri, A. (2020, Julio). *Educar para la vida El desarrollo de las habilidades socioemocionales y el rol de los docentes*. Eduteka. Recuperado July 18, 2024, de

  <a href="https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educar-para-la-vida-El-desar-rollo-de-las-habilidades-socioemocionales-v-el-rol-de-los-docentes.pdf">https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educar-para-la-vida-El-desar-rollo-de-las-habilidades-socioemocionales-v-el-rol-de-los-docentes.pdf</a>
- Foxhall, K. (2020, October 7). Las leyes de protección de datos se aplican a cualquier persona que recopile información sobre una persona viva. Entonces, ¿qué necesitan saber los investigadores en artes, humanidades y ciencias sociales? [Publicado originalmente en el LSE Impact ... SciELO em Perspectiva. Recuperado July 18, 2024, de <a href="https://blog.scielo.org/es/2020/10/07/leyes-de-proteccion-de-datos-investigadores-shape/">https://blog.scielo.org/es/2020/10/07/leyes-de-proteccion-de-datos-investigadores-shape/</a>
- Freire, E. (2021, Octubre 21). *La ética en las investigaciones educativas*. SciELO Cuba.

  Recuperado July 18, 2024, de

  <a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2218-36202020000400333">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2218-36202020000400333</a>
- Fundación Astremedia. (2022, December 9). ¿Qué es Alfabetización Mediática e Informacional?

  | FUNDACION ATRESMEDIA. Fundación Atresmedia. Recuperado July 18, 2024, de

  | https://fundacion.atresmedia.com/actualidad/que-alfabetizacion-mediatica-informacional
  | 20221209639337821eed5a0001823263.html
- Gamarra, M. A. (2023, November 17). ¿Qué es la alfabetización mediática? Red Educa.

  Recuperado July 18, 2024, de

  <a href="https://www.rededuca.net/blog/tic/alfabetizacion-mediatica">https://www.rededuca.net/blog/tic/alfabetizacion-mediatica</a>
- García, C. (2024, March 6). Ética en Data Science: Desafíos y consideraciones clave.

  OpenWebinars. Recuperado July 18, 2024, de

  https://openwebinars.net/blog/etica-en-data-science/
- Araque, G., & Crisalia, M. (2020, Marzo 10). Análisis Exploratorio de los Factores de

- *Transformación Digital en las Organizaciones Educativas*. Recuperado July 18, 2024, de https://repository.unad.edu.co/handle/10596/36807
- Llambí, C. (2023, August 24). ¿Cómo avanzar en la transformación digital de la educación?

  CAF -banco de desarrollo de América Latina. Recuperado July 18, 2024, de

  <a href="https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2023/08/transformacion-digital-en-la-educacion-oportunidades-desafios-y-claves-para-avanzar/">https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2023/08/transformacion-digital-en-la-educacion-oportunidades-desafios-y-claves-para-avanzar/</a>
- Morron, M. (2023, Marzo 6). *La ética y privacidad en la educación impulsada por la Inteligencia Artificial*. Recuperado July 18, 2024, de <a href="https://blog.linclearning.com/es/la-%C3%A9tica-y-privacidad-en-la-educaci%C3%B3n-impulsada-por-la-inteligencia-artificial">https://blog.linclearning.com/es/la-%C3%A9tica-y-privacidad-en-la-educaci%C3%B3n-impulsada-por-la-inteligencia-artificial</a>
- Ruiz, M. (2022, January 20). *Guía básica para protección de datos personales en la era de la educación digital*. AVL Abogados. Recuperado July 18, 2024, de <a href="https://www.avl.com.ec/guia-basica-para-proteccion-de-datos-personales-en-la-era-de-la-educacion-digital/">https://www.avl.com.ec/guia-basica-para-proteccion-de-datos-personales-en-la-era-de-la-educacion-digital/</a>
- Salvador, D. (2023, Febrero). *Alfabetización informacional*. Repositori UJI. Recuperado July 18, 2024, de

  <a href="https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/202002/ProDigital%20Alfabetizaci%C3%B3n%20informacional.pdf?sequence=2&isAllowed=y">https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/202002/ProDigital%20Alfabetizaci%C3%B3n%20informacional.pdf?sequence=2&isAllowed=y</a>
- Sánchez, I., & Ledesma, M. Á. (2019, July 18). *Manejo de los datos en Univalle: conoce los principios rectores*. NotiRed. Recuperado July 18, 2024, de <a href="https://notired.univalle.edu.co/manejo-de-los-datos-en-univalle-conoce-los-principios-rectores/">https://notired.univalle.edu.co/manejo-de-los-datos-en-univalle-conoce-los-principios-rectores/</a>